



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

72

COLLADO VILLALBA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Verónica Moreira Peláez, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 2 de Collado Villalba.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente sobre dominio de exceso de cabida número 710 de 2011, a instancias de expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Inmueble sito en la urbanización “Parque Sierra”, portal 30, bloque 5, piso tercero B, que se encuentra inscrita a favor de “Urbamont, Sociedad Anónima”, en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba, finca número 8.231, libro 150, tomo 1438, folio 206.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Collado Villalba, a 7 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(02/7.583/12)

